

JUAN ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ

NOTARIO

CALLE MARQUÉS DE LARIOS 4, 2º-201
29005 (MALAGA)
TEL: 951-410041 FAX: 951-410039



ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203 regla quinta de la Ley Hipotecaria, sobre autorización de actas de expedientes de dominio, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición durante el plazo de un mes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con devolución del mismo expresando haberse cumplido dicho trámite una vez transcurrido el plazo mencionado.

EDICTO

Yo, JUAN ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con despacho profesional en Málaga, calle Marqués de Larios 4, 2º-201, C.P. 29005, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley Hipotecaria y la regla quinta del artículo 203 del mismo cuerpo legal:

HAGO CONSTAR:

UNO.- Que ante mí se tramita el expediente que se detalla a continuación:

FECHA DE INCIO.- El día 21 de enero de 2020, bajo el número 97 de mi protocolo

PROMOTORES.- **DON MIGUEL JOSÉ GÓMEZ AGUILAR**, mayor de edad, de nacionalidad española, viudo, encargado de obra, vecino de Málaga, domiciliado en calle Comandante Román número 8, 2º-C y con documento nacional de identidad número 25.064.201-C; **DOÑA ANA MARÍA GÓMEZ AGUILAR**, mayor de edad, de nacionalidad española, divorciada, relaciones públicas, vecina de Málaga, domiciliada en calle Heroe de Sostoa número 192, 9º-B y con documento nacional de identidad número 25.097.628-M; **DON JOSÉ LUÍS GÓMEZ AGUILAR**, mayor de edad, de nacionalidad española, soltero, pensionista, vecino de Málaga, domiciliado en calle Cuadrante número 22 y con documento nacional de identidad número 25.689.291-Q; **DOÑA ISABEL DEL CARMEN GÓMEZ AGUILAR**, mayor de edad, de nacionalidad española, casada, ama da casa, vecina de Málaga, domiciliada en calle Murillo número 8 y con documento nacional de identidad número 25.064.200-L; **DOÑA JOSEFA DOLORES GÓMEZ AGUILAR**, mayor de edad, de nacionalidad española, divorciada, profesora, vecina de Málaga, domiciliada en calle Emilio Prados número 5, bajo b y con documento nacional de identidad

número 33.374.306-H.

FINALIDAD DEL EXPEDIENTE.- La REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO INTERRUMPIDO.

FINCA OBJETO DEL EXPEDIENTE.

DESCRIPCIÓN:

URBANA.- PARCELA sita en el predio situado en el partido primero de la Vega, término municipal de Málaga, hoy calle Cuadrante número 22, con una superficie de ciento veintitrés metros y once decímetros cuadrados y según catastro de ciento veintisiete metros cuadrados. -----

Linda: al Norte, en línea de 11,47 metros, con parcela medianera; al Sur, en línea de 12,77 metros, con parcela medianera; Al Este, en línea de 10,40 metros, con parcela medianera; y al Oeste, en línea de 10,00 metros, con calle Cuadrante. -----

En esta parcela existe una edificación destinada a vivienda de 123,11 metros cuadrados de superficie construida, cuya declaración de obra nueva se realizará en momento posterior. -----

INSCRIPCIÓN: La finca matriz de donde procede se encuentra inscrita en el registro de la propiedad número ocho de Málaga, finca registral 9.853. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- Según resulta de la certificación catastral descriptiva y grafica obrante en el expediente es la 7237109UF6673N0001WJ.

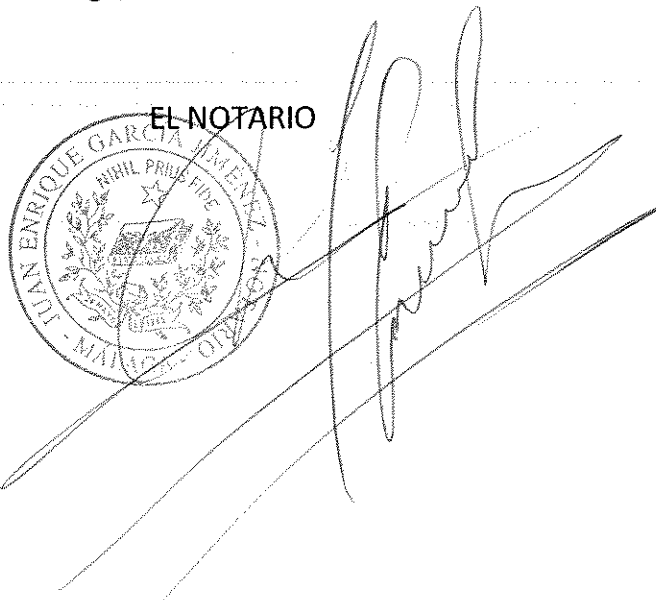
TITULAR/ES ACTUALES.- Los promotores.

DOS.- Que se publica el presente edicto a fin de que cualquier interesado que se crea con algún derecho pueda oponerse a la pretensión del promotor del expediente, presentar alegaciones aportar documentos u otros elementos de juicio, lo que podrá hacer en mi despacho profesional dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente edicto, especialmente los titulares registrales o sus causahabientes con la advertencia:

- 1) Que tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición.
- 2) Que la omisión de la inscripción o anotación podría privarles de sus derechos.

Málaga, a 21 de enero de 2020.

EL NOTARIO

The image shows a circular notary seal for Juan Enrique García Jiménez, a notary in Málaga. The seal contains the text 'JUAN ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ', 'MÁLAGA', and 'Nihil in fine'. Overlaid on the seal is a large, stylized handwritten signature in black ink.